

En Madrid a 24 de octubre de 1982, en la calle Mejía Lequerica, 18 2-A a las 10 de la mañana se celebra reunión de la Junta de la S.E.P.T.G.

Están ausentes de la reunión:

- El Vicesecretario: Felipe Vallejo Jiménez.
- El vocal de la zona Sur: Carmen Moya.
- El vocal de la zona Este: Josep Bierge.
- El vocal coordinador, Ruth Romero; no puede llegar a Madrid y lo notifica por conferencia. El motivo: a causa de las inundaciones no sales trenes desde Murcia.

Se comienza la reunión de manera inusual, pues el primer punto del orden del día, es decir, la lectura del acta anterior no puede llevarse a cabo debido a que no disponemos del libro de actas. El libro lo tiene el vicesecretario, y no asiste a la reunión..

La secretaria informa de los pasos seguidos hasta el momento para poder disponer del libro, y da lectura a la carta enviada al respecto al subsecretario con fecha 22 de septiembre 1982.

El Presidente interviene para marcar expresamente la diferencia que advierte entre la ausencia de los otros miembros y la del subsecretario, y para hacer mención del fracaso que en esta ocasión ha resultado del sistema de duplicación de cargos.

Interviene el vocal de la zona Norte para proponer que se le ofrezca al vicesecretario ser relevado de su cargo.

El vicepresidente se ofrece a tomar sus funciones, dado que viven en la misma ciudad. La Secretaria interviene para diferenciar dos campos que no se deberían confundir, de una parte el aspecto humano, que viene marcado por lo que supone la relación entre colegas de trabajo, y de otra parte el aspecto jurídico que es relativo a las responsabilidades que impone un cargo y un compromiso con la S.E.P.T.G.

Por último se decide por unanimidad que habida cuenta que esta junta es una junta transitoria (ya que fue elegida para abrir el espacio de este año, en tanto son votados los nuevos estatutos) se le da la solución menos dramática a este punto. Quedamos a la espera de la pronta presentación del libro en Madrid.

Punto 3. Informe por zonas:

Sobre este tema nada sabemos de la zona Sur ni de la zona Este. El vocal de la zona Norte hace comentario sobre una reunión tenida en su zona, de tipo informativo. El vocal Libre también residente en la zona Norte, pide algunas aclaraciones sobre cuál sería el cauce para que las personas que están en formación con él, cuando presenten a él sus trabajos monográficos, puedan también presentarlos a Junta de la Sociedad, y viendo éstos, leídos pudieran también ser evaluados para pertenecer a la S.E.P.T.G.

Se le responde que para eso, precisamente, se debería disponer de una Comisión Permanente de Estudios que se encargaría de esa gestión. Ello plantea dudas en torno al siguiente criterio: ya que la S.E.P.T.G. no ofrece Formación, no tendrá mucho sentido que la respalde, y menos que la evalúe.

Pablo Falcón, que se encuentra presente en la reunión, en calidad de organizador del próximo Symposium hace retrospectiva hacia lo que sucedió con el boletín en Valladolid.

Se decide que en los asuntos de este tipo, cuando sea necesario, la Junta funcione como Comisión Permanente, y que tome como tarea de la Junta promocionar la creación de dicha Comisión para que pueda ser votada en el próximo Symposium.

El vocal de la zona Centro informó de una reunión habida en su zona, en la cual se habló de organizar posibles mesas redondas sobre temas de interés en el campo de las terapias grupales.

En relación con el tema del Reglamento de Régimen Interior se diferencian aspectos tan importantes como:

- administración de fondos.
- planes que puedan ser llevados unos a corto y otros a largo plazo.

La Secretaría se pronuncia a favor de que ambos tipos de planes o proyectos sean llevados a la par, por razones de eficacia y de continuidad en las tareas de una zona.

Los vocales quedan comprometidos a traer un proyecto concreto para la próxima reunión de la Junta.

Punto 4. Boletín

Alicia informa de la situación actual, en la que hay absoluta falta de participación por parte de los miembros, tanto en la elaboración y confección del boletín, como en la de aportar artículos que pudieran ser publicados.

El vocal libre, Antonio Asín se ofrece a colaborar. Se comenta sobre si hasta que esté creada la Comisión para boletín, esta tarea la asumiría la Junta o si se encargaría a Alicia y Antonio. Se decide lo segundo.

También se discute sobre cómo enviar un boletín informativo que a su vez incluyera una invitación para el próximo Symposium y que incluyera un organigrama.

Pablo Falcón sugiere este posible proyecto:

1. Organigrama del Boletín.
2. Informe del Symposium.
3. Informe de Ponencia.
4. Recopilación de artículos anteriores.

Paco Yanes sugiere el siguiente:

- 1) Editorial análisis de la marcha de la S.E.P.T.G., que podría ir firmado por la Junta, por el Presidente o el Vicepresidente.
- 2) Colaboraciones (podría en este primero ser: resultados de las confrontaciones de los 2 grupos que trabajaron en el Symposium de Puerto de Santa María.
- 3) Transcribir los resúmenes de lo tratado en las Mesas Redondas que la zona Centro proyecta celebrar.

El Presidente habla de concretar fecha de salida, pero no se concreta.

Tema 5. Symposium:

Se discute y se fija la fecha para el puente del primer fin de semana de junio.

Se comentan aspectos de tipo económico sobre viajes, precios, etc.

Se habla de una pre-selección real de participantes en las ponencias, tema que se concretará en la próxima Junta.

Tema 6. Tesorería.

Se acepta entregar 100.000 ptas a cuenta para los primeros gastos de los organizadores del próximo Symposium.

El estado de cuentas al día es de 260.094 ptas.

El Presidente

Fdo: José Luis Lledó

La Secretaria

Fdo: M. Josefa García

Madrid, a 15 de marzo de 1983.